



RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS EN EL ÁREA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Resolución de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de la Bolsa Extraordinaria de Trabajo de Profesores Sustitutos Interinos del área de Proyectos de Ingeniería, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso que se citan en el Anexo I. Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2023, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), dentro del epígrafe "Personal > Personal Docente e Investigador". Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==>

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea		Fecha	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==	PÁGINA	1/3



[hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==)



citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); o con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha de firma electrónica

José Manuel Ortega Egea,

Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado en funciones

(P. D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 modificada por la Resolución de 16 de marzo de 2020)

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==>

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea		Fecha	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==	PÁGINA	2/3
				
hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==				



ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

DNI	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causa
***5125**	Cano Chamorro, Antonio Miguel	Admitido	
***4444**	Carmona Fernández, Minerva	Admitida	
***8563**	Fernández del Olmo, Pablo	Admitido	
***4388**	García Chica, Antonio	Admitido	
***4268**	Gómez Espinosa, Ana	Admitida	
***2596**	González Yebra, Oscar	Admitido	
***3123**	Guil Laynez, Álvaro	Admitido	
***0173**	Hoyo Sánchez, Ángeles	Admitida	
***3381**	López Ferrer, Alba	Admitida	
***9043**	Molina Miras, Alejandro	Admitido	
***3291**	Montes Gálvez, María del Carmen	Admitida	
***4621**	Ortiz Martín, Irene	Admitida	
***8013**	Pérez Giménez, Rosa de Nazaret	Admitida	
***2275**	Pérez Salmerón, Esther	Admitida	
***7192**	Rodríguez Fernández, Ángeles	Admitida	
***2458**	Ruiz Pérez, Francisco Miguel	Admitido	
***9494*	Sánchez Montesinos, Brenda	Admitida	
***6089**	Valverde Miranda, Daniel	Admitido	
***2516**	Zamora Pérez, José Manuel	Admitido	

(1): La acreditación del DNI no es correcta (caducado, ilegible, no consta anverso/reverso, ...)

(2) : La acreditación del pago de la Tasa no es correcta

(3): La acreditación de la Titulación Académica no es correcta (No es legible, no consta anverso/reverso, no cumple requisito de la convocatoria, no consta homologación en el caso de títulos extranjeros, ...)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==>

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea		Fecha	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==	PÁGINA	3/3
				
hcz3G/z4KKPEb01Ww0GUxw==				